

2015-029



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2014 052

VISTO :

Lo informado por la Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas en Nota 048/2014 de 20.03.2014, mediante la cual comunica que la Sra. Ana Mercedes Cabanillas Sáez, cumplió labores de Directora Interina del Departamento de Farmacología, mientras se realizó el proceso eleccionario del Director de esa Unidad Académica, para dar continuidad a las actividades del citado Departamento; la declaración correspondiente respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2013-015 de 27.03.2013 y N° 2010-038 de 14.05.2010 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

- 1. Nómbrase, como Directora Interina del Departamento de Farmacología, dependiente de la Facultad de Ciencias Biológicas, a la Sra. **ANA MERCEDES CABANILLAS SÁEZ.**
- 2. Dicho nombramiento se extenderá por el período comprendido entre el 17 y el 20 de enero de 2014.
- 3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

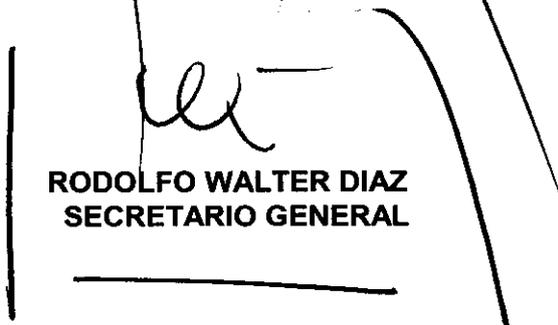
Transcribese a la interesada; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos y Decana de Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Servicios Estudiantiles, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro EULA, Relaciones Institucionales e Internacionales, Docencia, Estudios Estratégicos, Investigación y Creación Artística, Desarrollo e Innovación, Servicios, Tecnologías de la Información, Finanzas y Personal; al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 21 de marzo de 2014.



SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL